

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACION PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA 10% MENOR CUANTÍA No 001 DE 2009
BIENES DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES.

OBJETO:
ADQUISICION DE EQUIPO DE IMPRESION PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL
REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO RUNT EN LA DIRECCIÓN DE
TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA.

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO:

Actualmente la Dirección de Tránsito y transportes de Floridablanca –Santander dentro de las actividades programadas en la implementación de un sistema de gestión de calidad contemplada en la norma NTCGP:1000, se encuentra la de dotar a la institución de la infraestructura necesaria para llevar a cabo la implementación de los diferentes procesos .

En virtud del artículo 8 de la ley 769 de 2002 en concordancia con la ley 1005 de 2006, se concesiono la prestación del servicio de Registro Único Nacional de Transito – RUNT, a la entidad privada Concesión RUNT S.A.

Con base en lo anterior, los Organismos de Transito del país deben ajustar sus procesos y plataforma tecnológica a los requerimientos del RUNT, capacitar al personal de acuerdo con el proceso, instalar el kit básico que entrega la concesión RUNT S.A a todos los Organismos de Transito del país, necesario para su interacción con la plataforma del sistema RUNT, ***igualmente es importante tener en cuenta que según el volumen de tramites, numero de puntos de atención al ciudadano y para que no se vea afectado el servicio que se presta, el Organismo de Transito deberá adquirir los elementos necesarios y adicionales a los que provee el RUNT.***

Razón por la cual, para que no se vea afectado el servicio que presta la DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA, persiste la necesidad de adquirir los elementos de comunicación de acuerdo a las características mínimas y técnicas establecidas por la Concesión RUNT S.A,

teniendo como base el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos, sistema de gestión de calidad, Modelo Estándar de Control Interno, la estrategia

principal de la entidad es adaptarse a los requerimientos e instalación de equipos de comunicación establecidos por la Concesión RUNT S.A y así no entorpecer las actividades misionales que en ella se prestan tanto a los usuarios internos y externos.

Que la Concesión RUNT S.A. ha publicado en su pagina web www.runt.com.co los equipos homologados, equipos necesarios para el correcto funcionamiento del nuevo sistema nacional de transito, el listado actualizado de equipos homologados se encuentra en la siguiente dirección web: <http://www.runt.com.co/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.2102>.

En la licencia de Transito, los datos variables se imprimirán a una sola tinta (negro) tanto en el anverso como en el reverso de la tarjeta.

De esta forma la impresora que se va a utilizar debe garantizar que la impresión de la tarjeta se lleve a cabo en un procedimiento tal que no se manipule la tarjeta, garantizando así, el cumplimiento de los requisitos de seguridad que exige el RUNT.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPO DE IMPRESION PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO RUNT EN LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA.

ALCANCE DE LA CONTRATACION:

Se requiere adquirir una (1) impresora homologada por la Concesión RUNT S.A para la impresión de las licencias de conducción y de transito de acuerdo a las características técnicas establecidas en la siguiente pagina web: <http://www.runt.com.co/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.2102>.

Las características principales de la impresora son:

- Impresión de tarjetas de color por ambos lados con laminador de una sola pasada con aprovechamiento total.

- Micro-posicionamiento de tarjetas para un óptimo registro de colores y máxima calidad de impresión.
- Varias funciones de seguridad (impresión de texto oculto – ID/Key seguro, ID/Log).
- Capacidad de conexión bidireccional incorporada (Opcional).

IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:

El Contrato a celebrar es un contrato de Compra - Venta, en el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir a favor de otra, en forma independiente. La modalidad de elección del contratista se realizará mediante una SELECCIÓN ABREVIADA 10% MENOR CUANTÍA BIENES DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES.

FUNDAMENTO JURIDICOS:

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, lo Conforman la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios No. 2474 de 07 de Julio de 2008 –Decreto No.2025 de 03 de Junio de 2009 y Decreto 3576 del 17 de Septiembre de 2009 artículo 1º, Artículo 86 del Decreto 2474 de 2008, Decreto 4828 de 2008 y demás normas vigentes, normas orgánicas del presupuesto, y las demás normas concordantes en la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

FORMA DE PAGO.

El valor será cancelado previa legalización de la orden de pago y presentación de la factura y/o cuenta de cobro y constancia de prestación del servicio a satisfacción.

9. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

Con el presente estudio se acredita y se justifica la necesidad que tiene Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca de CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPO DE IMPRESION PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO RUNT EN LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA.

Que dicha adecuación se encuentra soportada presupuestalmente, por lo tanto es viable económicamente y jurídicamente llevar a cabo la aludida contratación del proyecto.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

La Jefe de Sistemas de la DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA será el encargado de la supervisión, quien levantara actas respectivas y certificara previamente al pago que el contratista cumplió con las actividades.

(ORIGINAL FIRMADO)

HECTOR GOMEZ BAUTISTA

Jefe de Matriculas.

D.T.T.F.